

COMENTARIOS

El comercio español en Ultramar

Durante el mes de Junio del corriente año se reunirá en Sevilla el segundo Congreso del comercio Español de Ultramar. El primero se celebró en Marzo y Abril de 1923, en Madrid, y sus conclusiones fueron tan vastas y certeras, que constituyan en su conjunto todo un programa de política económica hispanoamericana. Una parte de estas conclusiones fué recibida en disposiciones oficiales. No obstante, el comercio español en Ultramar necesita una protección, un aliento y, sobre todo, una cordialidad reciproca entre España y sus antiguas colonias—que aun están muy lejos de tener.

Pese al descrédito que había caído sobre toda clase de Congresos, lo cierto es que hoy estas reuniones tienen más vitalidad que nunca. No declinamos que más eficacia. Desde luego, de un Congreso de Comercio puede esperarse una beneficiosa labor, si quiera porque en él se trata de realidades prácticas y no de vaguedades literarias. Desconfiamos de un Congreso de aproximación hispanoamericana, por ejemplo, pero un Congreso de los Sastres o uno de la Viña y el Vino—que éstos dos van a celebrarse, entre otros muchos, en la Exposición de Barcelona—sólo pueden dar resultados prácticos; por lo menos, el mayor costo de los cortes de traje y del vino. Pero dejando a un lado estas malévolas suposiciones, los beneficios obtenidos en el primer Congreso del Comercio español en Ultramar, permiten abrigar la esperanza de que el segundo no le vaya a la zaga.

Tres son las secciones que se han establecido para el II Congreso: la primera, destinada a estudiar los problemas de carácter puramente comercial y financiero; la segunda, que tratará de los de carácter social y emigratorio y cuyos trabajos podrán servir de antecedente y elemento de información al Congreso Iberoamericano que, acerca de la condición jurídica de los emigrantes, se convocará por el Gobierno, y la tercera sección, que entenderá a su vez en todo cuanto tenga relación con la organización corporativa de las colectividades de españoles residentes en América y Filipinas.

Una característica es digna, asimismo de señalarse: el procedimiento adoptado para elaboración de las ponencias, redacción del cuestionario y trabajos preparatorios, en todo lo cual tendrán una participación principal y activísima las representaciones de Ultramar y del Reino, a las que se confiere el carácter de ponentes. Se pretende con ello lograr que el resultado del Congreso responda al verdadero sentir de las colectividades de Ultramar, en contraste y debida ponderación con las posibilidades del reino. No se han fijado, por tanto, temas concretos de discusión; el Comité organizador se ha limitado a señalar el objeto en relación con las tres secciones en que se dividirá el Congreso, y a fijar, como antes queda dicho, el procedimiento para la elaboración del cuestionario de las ponencias.

En el aspecto económico y financiero, el Congreso hará el estudio analítico de los productos que son o pueden ser objeto de intercambio comercial de España con cada uno de los países de Ultramar, según las peculiaridades de los mercados y situación mercantil, para deducir, en conclusión, las orientaciones de la política económica a seguir entre España y cada uno de aquellos países, determinando normas privadas para los productores, exportadores, importadores y agentes auxiliares que operen o puedan operar con el país respectivo; orientaciones públicas para el Gobierno en su política económica interior, y orientaciones públicas para el Gobierno en su política económica exterior, puntuizando las posibilidades que cada país de Ultramar ofrece para la negociación de acuerdos y convenios de diversa naturaleza, finalidad y extensión.

En la parte emigratoria y social, estudiaremos los medios para valorizar económicamente la emigración española a Ultramar, y las posibilidades de utilizarla mediante una acción financiera nacional de carácter industrial y colonizador; así como la determinación de las normas para coordinar y establecer la actuación de las colectividades españolas de carácter benéfico, mutualista y docente, dentro de cada país y en relación con España, como elementos coadyuvantes a la misión tutelar del Estado sobre la emigración.

Finalmente, el Congreso habrá de estudiar la organización colectiva de los españoles residentes en América y Filipinas en asociaciones libres de diverso carácter, y los medios para establecer entre ellas la necesaria concordancia, a fin de estimular su espíritu cívico, vincularlo más efectivamente a la vida nacional española, y utilizarlo como medio de relación entre España y los países de Ultramar.

Contaba la finada, que gozaba de grandes simpatías, con una dilatada familia, pues dejó más de una docena de hermanos y tres nietos y diecisiete bisnietos.

A todos sus familiares, entre los que se cuentan algunos buenos amigos nuestros, enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo don Bienvenido Díaz-Fraijo, distinguido funcionario de esta Delegación de Hacienda, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber visto desaparecer a su encantadora hija María de la Asunción, preciosa criatura de seis años de edad, que fue arrebatada a la vida por una traída meningitis fulminante, sumiendo en el mayor desconcierto a sus padres y hermanos.

Hondamente doloridos por la desgracia que afflige al señor Díaz-Fraijo y a su amante esposa, les testimoniamos nuestro pésame, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración

PLAZA DE MARÍA PITA. Teléfono, 118. Franquicias concordadas

Miércoles 6 de Marzo de 1929

DEL MUNDO

LA CIUDAD Y SU ARBOL

De un distinguido publicista de Marbella, don Ramiro Campos Turmo, ha surgido la idea de crear en aquella maravillosa región andaluza "El Jardín de España", es decir, de reunir allí los árboles simbólicos de todos los pueblos españoles. La iniciativa nos parece excelente, primero por lo que tiene de respeto al pasado y de recuerdo de viejas tradiciones que han encarnado en un árbol la representación de un pueblo; además, porque, de llevarse a cabo, será algo así como una exaltación nacional del árbol, cuyo culto está casi abandonado y apenas si es mantenido hoy por una reducida minoría de ciudadanos. No es que reclamemos lo que pudieramos llamar un culto romántico, sino un amor práctico—un egoísmo, si se quiere, nacido del convencimiento de que un árbol no es sólo un objeto de adorno; es principalmente un ser útil, capaz de crear riqueza, de atraer la lluvia a los campos, de vigorizar la salud humana. La falta de árboles en España tiene dos orígenes: uno de codicia y otro de ignorancia. Unos talaron sus bosques para lucirse de una fantástica elevación de precios, durante la aún reciente etapa bética. Hoy se han arrepentido de ello, porque se han perdido garras de verdadera importancia.

Otro grupo de personas que se encargaron de la escandalo establa rota y leña también abollado el grifo de entrada del aire.

Manuel Fraga al recibir el golpe se notó que el agua entraba por la escandalo, que, como dejaron dicho fué rota por el bloquillo, hizo la señal reglamentaria de subir, o sean cuatro, tirones de la cuerda que comunicaba con la elevación desde la que lo proporcionaban el maquinilla.

Entonces que merced al desarrollo de restos ideales por medio de la educación y amplificación de los conceptos justicia, humanidad y atención al prójimo, los impulsos egoístas llegarán a debilitarse tanto, que si pudieramos llegar al milagro, los vétanos extinguirían en aras de aspiraciones y sacrificios de puro altruismo. Sin embargo creo que durante algunas generaciones no cabrá prescindir de intereses personales como principio de energía necesario para el gobierno y para la producción.

Este botón de muestra que brindamos a la atención del alcalde es una de las muchas reformas que en plazo muy breve y por muy pocas pesetas podrían realizarse. Analogamente podríamos indicar otras cincuenta pueblos de la población en que la policía urbana no respande por su exceso, pero aunque omitimos la enumeración anticipamos que las fauces consisten en olvido de los más elementales deberes de barrio y adentramiento de calles de segundo y tercer orden, pintado de vallas y casas, arreglo del piso y otros detalles de verdadera importancia.

Como hasta Mayo quedan dos meses, nos parece que en dicho plazo se podría llevar a cabo la realización de estas labores tan bien dicen de toda población y a las que está obligada La Coruña en todo tiempo, por su capitalidad y como justa correspondencia con cuantos vengan en la fecha indicada a visitarnos.

Un buque a la deriva

(POR TELEFONO)

DOS PESQUEROS LE DAN REMOLQUE

Vigo (20 h.)

Navegando de Newport al Mediterráneo el vapor inglés "Ensing", con carga general, un golpe de mar lo rompió el timón, quedando sin gobierno a unas sesenta millas de Vigo.

En su auxilio acudieron dos buques pesqueros que lo remolcaron hasta este puerto.

ELIAS.

FERROL-LA CORUÑA

El horario de los trenes

Se van a cambiar las horas de salida y llegada de los trenes que diariamente circulan entre La Coruña y Ferrol y desde hace poco tiempo, viene gestionando la ciudad vecina.

El inspector de sección de esta capital va a proponer un nuevo horario que seguramente ha de ser muy bien recibido aquí y en Ferrol.

Uno de los proyectos es que los trenes de mercancías sean exclusivamente dedicados a este tráfico y no conduzcan viajeros, con lo cual no se repetirá el caso que se dio aún el sábado último, de que el convoy que sale de Ferrol a las seis de la tarde llegue a esta capital a las diez de la noche.

Real Academia Gallega

CERTAMEN GALLEGNO AMÉRICO

Para este certamen organizado por el "Centro Gallego" de Montevideo, con objeto de conmemorar el cincuentenario de su fundación, se han recibido en la Real Academia Gallega los trabajos que quedan registrados con los números y bajo los lemas que a continuación se expresan:

Número 1. Al tema IV. Fomento del Turismo hacia Galicia.—Lema: "Hernán de Salazar".

Nº. 2. Al tema XI. Colección de versos en gallego.—Lema: "Mudia paucis".

Nº. 3. Al mismo tema XI.—Colección de versos en gallego.—Lema: "Andurria".

Nº. 4. Al propio tema XI.—Lema: "Montevideo".

cando le bromo
cantan as aves
todas do ceo."

Nº. 5. Al mismo tema XI.—Lema: "Canta miña terra... cantal".

Nº. 6. Al tema VII. Contribución al estudio de la Historia de Galicia.—Lema: "Ideal y Leal".

Lo que se hace público para general conocimiento y como actuse de recibo de los trabajos citados.

La Coruña, 6 de Marzo de 1929.—El secretario, Fernando Martínez Moris.

UNA SEÑORA ACADEMICO

La Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, en sesión celebrada ayer, acordó nombrar académico de honor a la señora doña María del Adalid, en testimonio de gratitud por el valioso servicio que la distinguida dama ha prestado a la Corporación donando la biblioteca y archivo musical de su padre, el insigne compositor gallego don Marcial del Adalid.

También acordó recoger la iniciativa propuesta en las columnas de "La Voz de Galicia" por el ex alto correspondiente de la Academia, don Alfredo García Ramos, a propósito de organizar una Exposición de la producción literaria, pasada y presente, de autores gallegos o de aquéllos cuyas obras se refieran especialmente a Galicia, para hacerla figurar en el Certamen Iberoamericano de Sevilla.

Cuenta la Junta de Gobierno de la Academia con que no le serán negados a tal fin las autorizaciones y el apoyo oficiales y particulares que la empresa exige, y para obtenerlos realizará inmediatamente las oportunas gestiones.

V. FERNANDEZ ASIS.

Este número ha sido visado por la censura

UN ARTICULO DE HOOVER

El individualismo norTEAMERICANO

(POR TELEFONO)

EXAMINA LOS PRINCIPIOS SOCIALES Y SE DECLARA INDIVIDUALISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Barcelona.—"La Vanguardia" publica un artículo del atípicamente norteamericano Hoover, titulado "Individualismo norteamericano".

Afirmó que actualmente luchan cuatro o cinco principios filosóficos-sociales que reclaman cada cual el derecho de supremacía: comunismo, socialismo, sindicalismo, capitalismo y autocracia hereditaria o conferida.

Dice que su fe en las verdades esenciales y robustecimiento de la vitalidad del crédito en el desarrollo a que los Estados Unidos vienen adaptando su vida, se confirma y arraiga más perfectamente gracias a las lecciones dignas de meditación, de una experiencia de siete años de servicio en medio de las oleadas de desventuras de la guerra.

Como consecuencia de ello se proclama individualista, pero individualista de los Estados Unidos, porque Norteamérica no ha cesado de desarrollar constantemente ideales que constituyen un individualismo progresivo.

Añade que merced al desarrollo de restos ideales por medio de la educación y amplificación de los conceptos justicia, humanidad, libertad y atención al prójimo, los impulsos egoístas llegarán a debilitarse tanto, que si pudieramos llegar al milagro, los vétanos extinguirían en aras de aspiraciones y sacrificios de puro altruismo.

Sin embargo creo que durante algunas generaciones no cabrá prescindir de intereses personales como principio de energía necesario para el gobierno y para la producción.

El fuego fatuo de toda autocracia—añade—parte del supuesto de que el bondadoso Dios ha dotado a todos nosotros de atributos divinos. Los Estados Unidos tenemos bastante experiencia de la vida para atribuir a todo el mundo el mismo grado de capacidad y antigüedad. Llegando a la conclusión de que todos, por medio del Gobierno, podemos trabajar en bien del individuo, por la libertad, justicia y satisfacción intelectual, en igualdad de condiciones para las economías sociales.

Los candilines de nuestros ideales individualistas iluminaron siempre el cielo, de modo que se recordó a Washington, a Diefenbaker, a Marshall con diarios ni feudos de heredamientos que es como Inglaterra reconoce a los Nelson, de los Marlboroughs etc. De lo contrario, los campos de las posibilidades sociales norteamericanas estarían cerrados en virtud de numerosas personas que habrían recibido privilegios de sus antepasados sin cualidades ni talento para ello.

La multitud sólo es capaz de sentir, carece de inteligencia propia y es erizada consumidora e incitadora de las pasiones y de los sueños; pero incapaz de construir ni edificar nada.

Ruiz de Velasco.

HORRIBLE DESGRACIA

Un hombre destrozado

NUEVOS DETALLES

Del anfiteatro de Fonseca, donde los médicos Sres. Puente Castro, Bermúdez y Amigo se practicaron la autopsia, fue trasladado a San Vicente de Marañones, en cuyo camposanto recibió sepultura el cadáver inutilizable del joven de 16 años de edad Hernán Varela Iglesias, que halló la muerte de forma desgraciada en una imprudencia cometida la tarde del sábado último al montar en Rúa Traviesa en el camión 2.108, propiedad de Plácido Castelo, que se dedicó a conducir gente a las ferias de la comarca de Santiago y que retornaba de una celebrada en la Dina, sucesos de que ayer nos dió cuenta nuestro corresponsal en Santiago.

El suceso ocurrió ese día, como decímos, a las seis de la tarde.

Al pasar dicho vehículo por aquél lugar los jóvenes llegaron, tras veloz carrera, alcanzarlo; entre esos jóvenes iba el muerto. Como pudieron se colgaron en la trasera del auto, donde iban varios fardos atados con cuerdas. No había andado el coche cien metros cuando bajaron los de aquéllos.

Hernán no quiso hacerlo y aún siguió hasta cien metros; pero al querer bajar se trocó la desgracia de prenderse en una cuerda que le ató por nudo corredizo el zinc del pie derecho, y arrastrado su cuerpo por la carretera, el auto continuó su marcha.

Un hermano de la víctima vió pasar el camión cuando estaba hablando, con su novia, y con asombro presenció el cuadro de la desgracia, aunque, claro está, sin conocer que la víctima era su hermano. Y aún pudo escuchar los gemidos de auxilio que salieron de su boca.

Al llegar al fletado de San Cebrián se descubrió en el auto la horrible desgracia, que produjo un terror espantoso en sus ocupantes.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado de instrucción que se personó en San Cebrián a reconciliar el cadáver y practicar diligencias.

En un auto de turismo siguió el Juzgado la ruta que había seguido el camión para saber de qué forma fija el lugar donde murió la víctima. Al llegar a Borsa se detuvo el vehículo a instancias de un juez. Era el hermano de la víctima que, sospechando la desgracia de su hermano, se dirigió a Santiago para comprobar sus sospechas.

Numerosos sucesos de gran importancia fueron desvelados por el sagaz juez después de impropios trabajos que él dirigió personalmente llevando su intervención personal y su propia iniciativa en aquellos más difíciles y que necesitaban mayores atenciones.

El crimen de "el Federal", tan resonante por entonces; el robo del Museo del Prado, la falsificación de billetes contra el Banco de España, conocida por la de Villarreal; el crimen del ermitaño del Cristo de Otero y tantos otros, fueron sus principales triunfos; pero donde dio prueba de sus inigualables cualidades fué en el famoso asesinato de Játiva, donde Fernández Luna luchó ante la sagacidad del estafador capitán Sánchez hasta descubrirlo.

Fernández Luna, que tenía sus sospechas y que había llevado detenido por dos veces al padre de María Luisa, no cejó en la pista que había seguido, convencido de que el estafador Sánchez tenía una intervención muy directa en aquel crimen horrendo y monstruoso. Frente a frente la audacia y sagacidad del criminal y la perspicacia y tacto del juez, venció éste, pasando incrédulo por varios peligros que amenazaban su propia vida.

Igualmente intervino, con el mismo acierto, en el célebre crimen de D. Nilo.

Trasladado a Barcelona, pidió la ejecución, ingresando nuevamente en el juicio, donde venimos y a donde venimos.

A la parroquia de San Jorge concurren con tal motivo muchos oyentes de todas las clases sociales.

EN SAN JORGE

Conferencias para caballeros

El domingo último comenzó en la iglesia parroquial de San Jorge un ciclo de conferencias para caballeros, a cargo del clérigo orador sagrado Padre Juan Miquela, magistrado de Ciudad Real

Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado 4 1/2 por 100

El día 11 del corriente tendrá lugar la Suscripción pública de 300 millones al 94 por 100, o sean 470 pesetas por título de 500 pesetas nominales. Buena inversión para capital renta. Se encarga de la suscripción, libre de todo gasto, el Corredor de Comercio Colegiado, Felipe Pérez Rodríguez. — LA CORUÑA. — Santa Catalina, 11

CRONICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

POR UN SALUDO

La noche de San Juan del año pasado, se encontraron en el punto llamado Muros, del término municipal de Cesuras, Antonio Barreiro Saavedra y Manuel García Lata.

Al cruzarse, uno de ellos dió las horas nocturnas, como es costumbre entre las personas bien educadas de nuestras ideas cuando se tropiezan en un camino; pero el otro no contestó al saludo, por lo cual se originó entre ambos una discusión.

—Eres ben male, ho... e ses ben pouca crianza.

—E tu eres un... (aquí una palabra fea).

Consecuencia: que García hizo ademán de sacar un arma, pero se le anticipó Barreiro, quien, revolver en desistir y navajaz en siniestra, disparó dos tiros contra su adversario, alcanzándole con uno de ellos y causándole una herida que curó al cabo de quinientos días de asistencia médica.

El fiscal señor González Villamil acusó al procesado de un delito de disparo de arma de fuego, otro de tentativa, lesión de armas y una falta incidental de lesiones, y le pidió: por el primero, 100 Ford, dos meses y veintidós días de prisión colectiva; por el segundo, dos meses y un día de arresto mayor y 200 pesetas de indemnización al lesionado.

Los defendió el señor Arias de Castro.

UN ABOGADO DE POBRES.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. FR. LOPEZ LACARRERE

CONSULTA EN

Oídos, Nariz y Garganta

De DIEZ a UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 500

Prensa oficial

LA GACETA

La del sábado último publica dos reales órdenes nombrando a D. José Antonio Pérez García ayudante de Ciencias del Instituto local de segunda enseñanza de Ribadeo, y a D. Ramón Fernández del Soto, ayudante de Letras del mismo Instituto.

La del domingo publica un real decreto nombrando ayudante del Rey al capitán de corbeta don Manuel Moreu Figueroa.

Real orden autorizando la libre exportación de la patata temprana.

Otra declarando que la prórroga obligatoria a voluntad del arrendatario de los arrendamientos de edificios destinados a espectáculos públicos y las demás limitaciones impuestas a los propietarios de tales edificios por el Real decreto de 24 de Diciembre de 1928, no es aplicable a las plazas de toros y demás edificios destinados a espectáculos pertenecientes a Corporaciones Oficiales que los tengan arrendados mediante concurso o subasta.

Otra relativa a las Juntas locales de informaciones agrícolas.

Otra disponiendo que el papel de muitas municipales, de cuyo valor dejó de percibir el Estado el 10 por 100, se confecione libremente por los Ayuntamientos y por su cuenta, en la forma que estimen oportuna.

Concediendo el ascenso a 12.000 pesos a don Emilio Amor Roldán, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Orense, y 10.000 a don José María Rodríguez González, que les da de la de Santiago.

Nombramientos de secretario del Ayuntamiento de Serantes, a favor de don Francisco Lachica Zamora; de Neira de Jusá y de Otero de Rey, ambos en la provincia de Lugo; a favor de don Jesús Prado Sanchez y don Ramón Astray Labarta, respectivamente, y de Ramirantes y Villamarín de Valdeorras, en la de Orense, a favor de don Pío Rodríguez Fernández y don Santiago Parada Peral, también respectivamente.

Anunciando hallarse vacante una plaza de torero en el faro de Punta de Oza, en La Coruña.

BOLETIN DEL EJERCITO

Declarando apto para el ascenso al capitanado de Estado Mayor don Juan Barja de Quiroga.

Disponeando que quede disponible en la octava región el teniente coronel de la guardia civil don Eduardo Balaca Vergara.

Concediendo el dictado de don al soldado del regimiento de Isabel la Católica don Pascasio Ucieda Gayanes, por poseer el título de Bachiller.

Disponeando el refregón en el arma de Artillería de los coronados don Luis Cuartero García, director del parque y reserva de la octava región; don Fernando García Vélez, director de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro; don Federico de Miquel de Lacour, director de la fábrica de Oviedo; don Francisco García Oltra, Director del parque y reserva de la tercera región; don Federico Gómez-Membrilla y Gómez, del regimiento de Costa, 3; don Francisco Sendra Piñé, del sexto regimiento ligero, y don Alfonso Suero Laguna, del quinto regimiento ligero, y del capitán don Pío Martínez Díaz.

BOLETIN OFICIAL

El día lunes publica una circular del gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de asbestos, referente al marchamo de garantías que deben llevar los embalados y todos los productos cárnicos que carezcan de él y se destinan a la venta.

Relaciones de los aspirantes admitidos a la oposición para ingreso de la segunda categoría del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento y de los que les faltó acuerdo documental o requisito.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en Cuba, así como de sus familias.

Relación de los propietarios y fincas a que podrá afectar la expropiación de tierra en el término municipal de Oleiros para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

Anunciando a concurso las obras de pavimentación con firme especial de la carretera de La Coruña a Pontevedra para mejorar la visualidad, curvas exageradas en la carretera de Madrid a La Coruña.

El jueves publica una circular del gobernador civil encargando a los alcaldes que le remitan una relación con los nombres y domicilios de cuantas personas hayan estado en

LA HUMEDAD!

Es el principal enemigo que tienen en Galicia, las Construcciones.

La Agencia J. CASTRO CARUNCHO, tiene productos que os la evitarán en absoluto en vuestras casas, tanto en muros como en cubiertas y suelos.

Consultarnos todos los casos que se presenten, de 10 a 12 de la mañana en nuestras Oficinas.

Derrito 7, bajo - La Coruña.

El Día del Estudiante

Al objeto de conmemorar mañana la fiesta de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes de la Escuela de Comercio celebrarán dicho día la inauguración del Ateneo Escorial Mercantil, cuya conferencia estará a cargo del director de la Escuela señor Fraga.

A las seis y media de la tarde se celebra en las Escuelas Labaca una velada literario-musical, en la que intervendrán notabilísimos aficionados alumnos de dicho centro.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Día 4

Nacimientos: Rosa Fontenla, Luisa Ramón Frías, Perla Torreiro Antón, Carmen Cabezas Fernández, Ramiro Bravo Bouzas, José Luís Rodríguez Ruines, Antonia García Carnero y Fernando Antón Corbeira.

Defunciones: María Ventura Varela, dos años (bronquitis); Mercedes Ramos Lafuente, 35 años, (miocarditis); Francisca Piñeiro Fernández, 65 años, (asistolia); Francisco Gutiérrez Alonso, 58 años, (hipertrofia de la prostata), y Alicia Sánchez González, cinco años, (meningitis tuberculosa).

Matrimonios: José Vázquez Seara con Julian Diaz Arroyo, César Iglesias Garre, ro con María Fernández González y Francisco López Miguel con América Crespo Molinero.

Día 5

Nacimientos: José Bermúdez Ramos, Arcasia Martín Don, Jaime Iglesias Salgado y Emilio Carlos Rivadas Monte.

Defunciones: María de los Dolores Castro Lens, 44 años (bronquitis grippal); Martina Cabanas Carro, 80 años, (bronquitis crónica), y Paulina López Otero, 71 años (bronquitis crónica).

Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Día 4

Nacimientos: Domingo Couzo Lodeiro, María Luisa Armaz Anzo, María Luisa Fernández González y Dámaso Sánchez Bermúdez.

Defunciones: Emilio López Pardo, 50 años (tuberculosis pulmonar); Antonio Ramos García, 9 días (debilidad congénita); Consuelo Conchado Riveiro, 2 años (bronco pulmonar) y Manuel Pérez Lamas, 42 años (endocarditis).

Matrimonios: Ninguno.

Nacimientos: Josefina Castelo Dovijo, Piñar Matute Ramírez Pérez, Ramón Carballo Rodríguez, Teresa Prego Boedo y Antonio Martín Llanos.

Defunciones: María de la Asunción Díaz de Freijo González, 7 años, (meningitis tuberculosa), y Consuelo Piñeiro Ramírez, 48 años (tuberculosis meningea).

Matrimonios: Ninguno.

La Mútua Mercantil

Se nos comunica que han tomado posesión de sus cargos los señores siguientes, elegidos en junta general celebrada últimamente por la sociedad gremial "Mútua Mercantil".

Presidente, don Tomás Salvadores de la Puente; vicepresidente, don Domingo A. Pérez; tesorero, D. Salvador Foljón; conador, don Rafael Rodríguez; vocales, don Severiano Morán, don Francisco Fontenla Ferreiro, don Ramón Pérez Coto, don Francisco Kessler, don Enrique González, don Manuel Doldán, don Francisco Rodríguez, don Crispiniano García, don José Villar; secretario, don Valentín Samartín, y vicesecretario, don Tomás Pozuelo.

Agradecemos al presidente señor Salvadores los ofrecimientos que a la vez nos hace en nombre propio y en el de sus compañeros y correspondemos a ellos con el de nuestro concurso para cuanto signifique progreso y beneficio de la población.

Matrimonios: Ninguno.

Disponiendo que tenga lugar del 10 al 25 del actual el curso de información dirigida por los generales Villalba y Riquelme, para los comandantes designados por la real orden de 18 de Febrero último.

Declarando obligatoria la adquisición en todos los establecimientos españoles dedicados a la industria del hospedaje, del libro oficial de reclamaciones en el que anotarán los viajeros las deficiencias y anomalías que observen durante su estancia en los establecimientos.

Disponiendo que los gobernadores civiles y alcaldes faculten y auxilién en su misión a los comandantes designados para el perfeccionamiento del espíritu ciudadano y la difusión de la educación prelminar, facilitándoles locales para conferencias, campo para ejercicios gimnásticos y militares, etc.

Disponiendo que las agencias de las compañías navieras establecidas en territorio nacional, exijan a los pasajeros de tercera y segunda categoría que se dirijan a los territorios españoles del Golfo de Guiné, la constitución de un depósito de 500 pesetas destinado al regreso a la Península o islas Canarias, para el caso en que lleguen a encontrarse sin recursos.

Concediendo el ingreso en Inválidos a D. Alberto Fernández Toro, capitán de Infantería.

Ascendiendo a contador de navío a don Hermenegildo Fernández Delgado.

Aprobando la propuesta formulada por el tribunal de oposiciones a plazas de oficiales del cuerpo de Telégrafos.

La Gaceta

DISPOSICIONES QUE INSERTA

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Firmes de Justicia e Instrucción ya ejecutadas.

Disponiendo que tenga lugar del 10 al 25 del actual el curso de información dirigida por los generales Villalba y Riquelme, para los comandantes designados por la real orden de 18 de Febrero último.

Declarando obligatoria la adquisición en todos los establecimientos españoles dedicados a la industria del hospedaje, del libro oficial de reclamaciones en el que anotarán los viajeros las deficiencias y anomalías que observen durante su estancia en los establecimientos.

Disponiendo que los gobernadores civiles y alcaldes faculten y auxilién en su misión a los comandantes designados para el perfeccionamiento del espíritu ciudadano y la difusión de la educación prelminar, facilitándoles locales para conferencias, campo para ejercicios gimnásticos y militares, etc.

Disponiendo que las agencias de las compañías navieras establecidas en territorio nacional, exijan a los pasajeros de tercera y segunda categoría que se dirijan a los territorios españoles del Golfo de Guiné, la constitución de un depósito de 500 pesetas destinado al regreso a la Península o islas Canarias, para el caso en que lleguen a encontrarse sin recursos.

Concediendo el ingreso en Inválidos a D. Alberto Fernández Toro, capitán de Infantería.

Ascendiendo a contador de navío a don Hermenegildo Fernández Delgado.

Aprobando la propuesta formulada por el tribunal de oposiciones a plazas de oficiales del cuerpo de Telégrafos.

AUTÓ DE PROCESAMIENTO CONTRA UN SOMATENISTA.

Barcelona.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el somatenista Manuel

Emisión de 300 millones de pesetas

Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado 4 1/2 por 100 a 94 por 100, libre de impuestos

BANCO PASTOR admite suscripciones, libres de gastos

Anunciando a concurso entre auxiliares la provisión de la plaza de profesor numerario de Canto en el Conservatorio de Valencia.

La Asamblea Consultiva

LOS PLENOS DEL MES CORRIENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno ha designado los días 20 al 24 del actual para celebrar sesiones plenarias en la Asamblea Consultiva.

Hay anuncianos numerosos ruegos e interpellaciones que se han enviado al Gobierno para su toma en consideración.

NOMBRAMIENTO DE ASAMBLEISTAS

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición nombrando miembro de la Asamblea Consultiva a D. Francisco de Paula Rives, vocal de la Comisión permanente de la general de Codificación.

El Conde del Grove, gravísimo

SUFRE UN ATAQUE DE ASISTOLIA

Madrid.—Ha sufrido considerable agravación en su estado, el conde del Grove.

Sufre un ataque de asistolia que hace temer a los médicos y familiares que no salga del día de hoy.

La patente nacional de automóviles

UN RUEGO DE "A B C" AL MINISTRO

Madrid.—"A B C" dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre la contribución de automóviles y motores de gasolina, pidiéndole que se informe sobre lo siguiente:

Primer. Si es la contribución que aspiran a satisfacer por justa, fácil y cómoda todos los dueños de automóviles, pues se daría el caso de que un automóvil que no salga del garaje no pagara contribución y el que haga servicios extraordinarios satisfaría más de lo que abona ahora.

Segundo. Que las máquinas agrícolas que trabajan un mes al año y abonan actualmente doce de contribución, sólo paguen el tiempo que invierten en realizar su labor.

Tercero. En vez de pagar las sanciones de transportes una contribución por cada coche como ahora, den al servicio, pues todas necesitan tener automóviles de repuesto, satisfarán en cambio sobre la gasolina que consuman en relación siempre con el peso de la mercancía y los viajeros transportados.

Firma del Rey

DECRETOS DE HACIENDA

Madrid.—El Monarca firmó hoy los siguientes decretos de Hacienda:

Incrementando en 132.000 pesetas un crédito de la sección novena del ministerio de Economía, con la correspondiente compensación en la sección sexta.

Concediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Anglés (Gerona) un edificio propiedad del Estado.

Idem ídem al Ayuntamiento de Badajoz, tierras propiedad del Estado en aquella ciudad.

Idem ídem al Ayuntamiento de Irún, tierras y terrenos denominados "Elizacho".

Idem al patronato de casa para militares en plena posesión, terrenos situados en Sevilla, Zaragoza, Burgos, Madrid y Valencia.

Idem honores de jefe de administración a D. Manuel Alvarez, jefe de negociado de primera clase, en el momento de su jubilación.

Nombrando jefe de administración de tercera clase a D. Julio Martínez de Velasco, delegado de Hacienda en Pontevedra.

Declaramos obligatoria la adquisición en todos los establecimientos españoles dedicados a la industria del hospedaje, del libro oficial de reclamaciones en el que anotarán los viajeros las deficiencias y anomalías que observen durante su estancia en los establecimientos.

Disponiendo que los gobernadores civiles y alcaldes faculten y auxilién en su misión a los comandantes designados para el perfeccionamiento del espíritu ciudadano y la difusión de la educación prelminar, facilitándoles locales para conferencias, campo para ejercicios gimnásticos y militares, etc.

Disponiendo que las agencias de las compañías navieras establecidas en territorio nacional, exijan a los pasajeros de tercera y segunda categoría que se dirijan a los territorios españoles del Golfo de Guiné, la constitución de un depósito de 500 pesetas destinado al regreso a la Península o islas Canarias, para el caso en que lleguen a encontrarse sin recursos.

Concediendo el ingreso en Inválidos a D. Alberto Fernández Toro, capitán de Infantería.

Ascendiendo a contador de navío a don Hermenegildo Fernández Delgado.

Aprobando la propuesta formulada por el tribunal de oposiciones a plazas de oficiales del cuerpo de Telégrafos.

AUTÓ DE PROCESAMIENTO CONTRA UN SOMATENISTA.

Barcelona.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el somatenista Manuel

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona.—El tribunal de la sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa vista contra el matrimonio José Trillas y María Redón por haber inscripto a su nombre un niño que fué abandonado por su madre.

Termina diciendo que es claro que a la elección habría de acompañar la indispensable libertad de propaganda.

CLINICA — del Médico - Cirujano especialista —

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

Piel, Venéreas, Sifiliticas, Vias urinarias, Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER

Tratamientos y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía COLLIN, Aparatos HARTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad. Médica, PANTOSTAT NEO TERMOFLUX (para la Diatermia, cauterización fría y electrocoagulación). Duchs de aire caliente y frío, y Rayos "INVICTUS" con todos sus accesorios electrodos, Uréthrosopes, Cystoscopes, Rectoscopes, para el diagnóstico, tratamiento y curación. "SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD".—OZONOTERAPIA.—ESTERILIZACION.—"RAYOS ULTRA VIOLETA".

Constituye de diez a una y de cuatro a seis.—San Andrés 117, piso 1º.

NO SE CONSULTA DOMICILIO

GRANDES TALLERES DE

BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños galvánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Avenida Fernández Latorre, 60-72

Teléfono número 62

(TALLERES WONGNBURGER)

EL SEÑOR

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Fernández López

Falleció en Madrid el dia 7 de Marzo de 1924

E. I. P.

La exposición de S. D. M. y todas las misas que se celebran mañana

7 del corriente en la Iglesia parroquial de San Jorge; la misa en la misa

Iglesia que se celebra el dia 7 de cada mes; la exposición y todas las

misas del dia 8 en la Iglesia de R. P. PP. Dominicos de esta Ciudad; la

exposición y todas las misas del dia 7 en la Iglesia de los R. P. PP. Domíni-

cios, en Madrid, (calle de Claudio Coello); la exposición y todas las misas

del mismo dia 7 en la Iglesia de San Pascual (Paseo de Recoletos) y

la exposición y todas las misas del dia 8 en la Iglesia del Perpetuo Socorro, de los P. Redentoristas, (calle de Manuel Silvela), serán apli-

cadas por su eterno descanso.

SU FAMILIA,

RUEGA a las personas de su amistad, se sirvan enco-

mendar a Dios el alma del fallecido y asistir a alguno de

Consejo de ministros

AL ENTRAR

Madrid.—A las siete de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El presidente manifestó que llegaba retrasado por haber asistido a una reunión. Añadió que esta mañana había sostenido larga conversación con el señor Calvo Sotelo sobre los asuntos despachados y tratados durante su ausencia, pues la casi totalidad de los asuntos que iban a tratarse en el Consejo estaban relacionados con el Ministerio de Hacienda.

El señor Aunós dijo que si quedaba tiempo, haría la de seguro de maternidad, cuyo expediente llevaba.

Los demás ministros dijeron que llevaban expedientes de trámite.

AL SALIR

Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

A las 10 el general Primo de Rivera dijo: "Un Consejo administrativo casi todo.

Hemos acordado la contribución que han de dejar los funcionarios públicos para el monumento a la Reina Cristina; Con este motivo se adoptó el acuerdo de que la contribución sea del uno por ciento sobre la paga mensual, que es lo que se hizo en anteriores ocasiones, lo cual no llega a un dímetro de haber. La recaudación total será por ello de 150.000 pesetas.

Otro acuerdo ha sido comisionar al conde de los Andes para que adquiera un objeto artístico, a ser posible de carácter nacional, para el regalo de boda que el Gobierno ofrecerá a la Infanta Isabel Alfonso.

Por último ha dado cuenta de unas cartas y otros documentos sobre cuestiones de Hacienda, que yo interine durante la enfermedad y ausencia del ministro, referentes a la Telefónica, Transatlántica, etc., y de las cuales ha quedado perfectamente extenzo el señor Calvo Sotelo.

LA REFERENCIA OFICIAL

Madrid.—Dice así:

"Presidencia.—Viaje del 'Cervera' a Cuba para la toma de posesión del general Machado.

Gobernación.—Asistencia al Congreso Postal Internacional de Londres.

Ideas al de Neurologos y Alienistas de Barcelona.

Asesores en el cuerpo de policía.

Segregando del Ayuntamiento de Hoz de Arriba, los de Torres de Arriba y Torres de Albaicín, y agregándolos al de Villa de Valdemazana (Burgos).

Uniendo los Ayuntamientos de Astigarraga y Besáin (Guipúzcoa) con la denominación de este último, que pertenecerá al partido judicial de Tolosa como viene perteneciendo al de Berga.

Promulgó el plan del partido panano del Vado y asequía del Jarama.

Expediente acordando que se acceda a lo solicitado por el Ayuntamiento de Valencia en relación con la inspección de tránsitos que determina el Real decreto de 3 de marzo de 1928.

Murcia.—Expediente relativo a la modificación del artículo 16 del reglamento del cuerpo auxiliar de oficiales de Marina, de 16 de Marzo de 1916.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid.—Interrogado el conde de Guadalhorce sobre los asuntos de su departamento aprobados por el Consejo dijo que habían tratado ampliamente de lo referente a las obras de riego del Jarama y al tramo de Murcia a Alcantarilla.

El ministro de Marina, terminado el Consejo, dijo a los periodistas que había aquí aprobado un expediente relativo a la modificación de un artículo del reglamento del cuerpo auxiliar de oficiales de Marina. Se refiere exclusivamente esta modificación a unificar este cuerpo, en el cual unos funcionarios tenían que examinarlo para ascender y otros no. En lo sucesivo no se precisará examen, pero los ascensos serán por rigurosa antigüedad.

Anfuso que habían acordado enviar a Cuba el crucero "Almirante Cervera" para que concurre a las fiestas con motivo de la toma de posesión del presidente Machado. No se ha convenido todavía la fecha ni se sabe si irá alguna representación del Gobierno español para asistir a aquél acto, al que el Presidente quiere que se adhiera España de modo explícito.

Los ministros confirmaron que el próximo Consejo se celebraría el viernes.

Varías noticias

Salamanca.—En Távara se celebró una encierro con ganado de Carreño que resultó muy bravo.

Julián Ortiz, el joven torero coruñés, que asistía a la fiesta, estuvo colosal, toreando de capa y con la muleta y fue continuamente ovacionado.

REGRESO DE MINISTROS

Madrid.—Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Economía con los directores generales de su departamento que lo acompañaron en su viaje a Levante.

Madrid.—En el expreso de Andalucía re-

salieron sólo tres días el patrón

UNGCENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas,
ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas limitaciones ineficaces.

UNGCENTO MAGICO
En Farmacias y droguerías. 160 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid

Callos?

Usando sólo tres días el patrón

UNGCENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas,

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas limitaciones ineficaces.

Erigid

UNGCENTO MAGICO

En Farmacias y droguerías. 160 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid

gresó hoy de Málaga el Sr. Calvo Sotelo con su esposa.

De su domicilio se trasladó a Palacio y someter a la firma del Rey varios dictámenes.

LA REVOLUCION MEXICANA

Se confirma la importancia del movimiento

UN "CANARD"—PORTES GIL NO ESTA PRISIONERO.

Londres.—Noticias de Nueva York, no confirmadas todavía, dicen que el presidente de México, Portes Gil, ha sido hecho prisionero por los rebeldes.

Nueva York.—La información de algunos diarios que se hacen eco de que el presidente de México Portes Gil y algunos miembros del Gobierno fueron apresados por los rebeldes, es totalmente falsa.

Por el contrario, en la capital federal reina absoluta tranquilidad.

MOVIMIENTO DE TROPAS REBELDES Y FEDERALES

El Paso.—Cincuenta mil federales, al mando del general Urbalejo, libraron ayer combate con los rebeldes. La lucha duró cuatro horas y por ambas partes ha habido numerosas bajas.

Méjico.—Las noticias que se reciben de la revolución indican que sigue sin ser dominada en el Norte y Sur del país.

La censura impide el conocimiento de los detalles del desarrollo del movimiento; pero se sabe que ha habido varios encuentros entre federales y rebeldes en Sonora y Veracruz.

Portes Gil ha confirmado la concentración de grandes núcleos de fuerzas leales en la región meridional, al mando del general Almazán, que es el más joven de los generales mexicanos.

Nogales.—Se sabe que un núcleo de rebeldes, en número de tres mil, bajo el mando del general Rabuelas, se concentra en Nogales, ciudad situada al Sur de Sonora. Este núcleo se prepara para marchar sobre Mexicali.

El general Carrillo, que manda las tropas federales, se refirió a Matán, bajo la presión de las fuerzas rebeldes.

Laredo.—Las fuerzas rebeldes en número de dos mil hombres, al mando del coronel Ávila, avanzan sobre Laredo, cuya cuartelaría federal ha huido de aquella población.

Méjico.—Un comunicado oficial del Gobierno dice que los aviones militares vuelan sobre Veracruz, arrojando proclamas en las que hacen un llamamiento a la lealtad.

El comunicado añade que hasta ahora no han entrado en contacto los núcleos rebeldes y las fuerzas federales.

El Paso.—"El Continental" dice que el general Aguirre, jefe de la revolución en Veracruz, ha evacuado varias ciudades, batiéndose en retaguardia ante las tropas federales que se dirigen a aquella capital.

Méjico.—La ciudad sigue tranquila. Las tropas federales avanzan hacia Oriente.

El bloque agrario ha declarado que permanece fiel a la causa del Gobierno.

VERSIONES FAVORABLES A LOS REBELDES.

Nogales.—El general Escobar, generalísimo de las fuerzas rebeldes, comunica que después de un combate duro ha derrotado a los federales, haciendo prisioneros a tres generales, 78 oficiales y 570 soldados y apoderándose de doce ametralladoras.

Añaden estas noticias que los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Monterrey.

Nueva York.—Se sabe que la ciudad de Nogales está en poder de los rebeldes que han celebrado en las iglesias servicios religiosos, suprimidos desde las disposiciones del presidente Calles.

Se anuncia que el general Almazán se ha pasado a los revolucionarios.

SIMPATIAS DE HOOVER POR PORTES GIL

Washington.—El presidente Hoover, conferenció con el secretario de Estado, Kellogg acerca de la situación de Méjico. Se creó que Hoover declararía su simpatía por la causa de Portes Gil.

EL CARACTER DEL MOVIMIENTO ES FRANCAMENTE OBREGONISTA.

Londres.—Parece que todos los jefes revolucionarios mexicanos son antiguos obregonistas y su oposición al actual Gobierno proviene de la creencia de que el partido laborista y particularmente Morenos, ministro que fue de Calles, es el responsable del asesinato del presidente electo.

Recientemente uno de los jefes de la actual revolución pronunció vehementes discursos en Sinaloa y Jalisco, donde abren los elementos católicos, pidiéndoles apoyo contra el Gobierno. Se cree que logró su intento y que los militanes católicos son favorables al movimiento.

Los jefes rebeldes cuentan con el apoyo de la mayoría de los elementos agrarios que seguían a Obregón.

INTERRUCCION DEL TRAFICO CON NORTEAMERICA.

San Francisco de California.—Se ha sus-

puesto el servicio de viajeros y mercancías por ferrocarril con Méjico, porque los rebeldes interrumpen al tráfico de los ferrocarriles norteamericanos que enlazan con las regiones sublevadas.

Del Extranjero

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

París.—El Comité de técnicos estudia actualmente la creación de un organismo encargado de la reglamentación del pago de las reparaciones.

DESPUES DE LA CUESTION ROMANA

Roma.—Un periódico publica una conversación con una personalidad del Vaticano que asegura que posiblemente se nombrarán senadores a los arzobispados de Túnez, Nápoles, Pisa, al patriarca de Venecia y al futuro arzobispo de Milán.

Las tropas italianas rendirán a los Papas igual honor que a los Monarcas extranjeros que visiten Italia.

EL PRINCIPIO DE GALES SUSTITUYE A SU PADRE EN ACTOS DE CORTE.

Londres.—Se anuncia oficialmente que el principio de Gales sustituirá este año al Rey en todas las ceremonias, investiduras y recepciones de la corte.

Bolsas y Mercados

DÍA 5 DE MARZO

MADRID

Fondos públicos

Anterior Corriente

75,50 Interior 4%

88,40 Exterior 4%

80,50 Amort. 4% 1938

92,00 Id. 5% 1917

93,00 Id. 5% 1920

101,78 Id. 5% 1926 c. Imp.

102,60 Id. 5% 1927 c. Imp.

98,60 Id. 5% 1927 c. Imp.

94,00 Id. 4% 1928 c. Imp.

101,00 Id. 4% 1928 s. Imp.

101,85 Dda. Ferrov. 5%

92,25 Cda. Boo. Hipol. 4%

99,00 Id. Id. 5%

102,00 Ced. B. Crédito Local. 5%

90,00 Idem, idem 5 y 1 %.

Acciones

585,00 Banco de España

510,00 Id. Hipotecario

228,00 Id. Hispano-American

225,00 Id. E. Rio de la Plata

431,00 Id. B. Crédito Industrial

116,00 Cia. Arrendat. Tabacos

000,00 Cia. Arrendat. Petróleos

000,00 Cda. Créd. Azucarero (Pref.)

68,75 Id. id. id. (Ord.)

92,70 C. Norte de España

88,00 C. M. Z. A.

85,30 Sdad. Duro-Felguera

124,50 U. Esp. de Explosivos

172,50 Metron. A. XIII

150,00 Sdad. Madrid. de Tranvías

101,50 Cía Telefónica 7%

000,00 Unión y Fénix Español

000,00 U. Resinares Española

Obligaciones

60,00 Trasatlántica 5% 1926

91,20 F. C. Tanger-Pez 6%